

Petroquímica básica: estratégica, integrada y nacional. ¿Engaño o verdad?

Sergio Suárez Guevara*

Es de aceptarse que el mundo de la química del petróleo es complejo, amplio y estratégico. Teniendo un futuro incalculable con el surgimiento de nuevos productos para las industrias más diversas a las que les ha dado apoyo con la elaboración de petroquímicos estratégicos básicos, pilares del desarrollo de la petroquímica secundaria. Se trata de un mundo que es difícil de comprender para aquellas personas que no han tenido su fundamento profesional en la ciencia de la química, una de las más relevantes del presente siglo, aún del que está por iniciar.

Más ello no impide o hace imposible su comprensión general, en este caso, en lo que respecta a la estratégica Industria de la Petroquímica Básica (IPB), y su distinción respecto a la Industria Petroquímica Secundaria (IPS). ¿Por qué decimos lo anterior? Por que gracias a las personas que han dedicado su vida al estudio de tal ciencia e industria respectiva, aplicando y difundiendo sus conocimientos para explicar cuáles son (y debieran continuar siendo) los petroquímicos básicos, es que contamos con una base para poder cuestionar e indignarnos por la nociva decisión del gobierno de vender los complejos petroquímicos que, ante la reestructuración de Pemex, fueron asignados a la subsidiaria denominada Pemex-Petroquímica (Secundaria).

Del engaño y la manipulación

Si bien no es posible abarcar en unas cuantas páginas el histórico y complejo mundo de la petroquímica básica de México, así

* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Coordinador del Área Economía de la Energía y del Petróleo.

como las madejas que la convierten en estratégica e integran verticalmente dentro de la industria petrolera; su esfera se conecta estratégicamente desde la disposición de materias primas básicas (gas natural y petróleo crudo), hasta las redes de ductos que unen y abastecen los complejos y unidades en su quehacer cotidiano de elaboración y distribución de petroquímicos básicos. La ubicación geográfica es también estratégica pues une centros de extracción de gas y petróleo con los de producción petroquímica (básica); no menos estratégica es la cercanía con los centros de exportación, aún para algunos de sus principales clientes.

Nos referiremos aquí a ciertos aspectos que consideramos, desde nuestro punto de vista, importantes para analizar y manifestar el engaño o celada del que hemos sido víctimas los mexicanos, por parte de los administradores y funcionarios (neoliberales) del petróleo mexicano, respecto de los pasos privatizadores aplicados en la petroquímica básica y en esa secuencia sobre la industria petrolera en su conjunto; que se vienen dando desde el gobierno de De la Madrid, primer gobierno neoliberal del país.

Primero. Las autoridades referidas han señalado que la venta de Petróleos Mexicanos (Pemex)–Petroquímica Secundaria no violenta la Constitución Política del país. Ciertamente, si tomamos en cuenta que el artículo 27 Constitucional, en lo que respecta a la industria de los hidrocarburos, ha mantenido el espíritu y los principios que le dieron su razón de ser y lo han guiado.

Segundo. Donde el 27 Constitucional ha sido violentado y manipulado es en el marco legal que lo protege; nos referimos al Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia Petroquímica. De aquí parte el embaucamiento del que ha sido víctima la nación, pues el Reglamento expedido en 1971¹ se elaboró con el objetivo clave de señalar la diferencia entre petroquímicos básicos y secundarios, es decir, entre aquellos cuya producción se reservaría en exclusiva a la nación por medio de Pemex, y aquellos donde tendría cabida la participación del sector privado nacional y transnacional.

1 *Diario Oficial de la Federación*, 8 de febrero de 1971.

Se aplicó un criterio objetivo y científico, para diferenciar cada uno de los ámbitos de actividad señalados. También se tuvo en cuenta un criterio de carácter estratégico, con la mira puesta hacia el futuro de una industria verticalmente integrada al sector petrolero mexicano.² Sector que está en peligro de quedar desintegrado, pues se están anteponiendo a intereses públicos los de orden privado tanto nacionales como transnacionales. El juicio que clasificó a los básicos, consideraba aquellos que pudieran “servir como materias petroquímicas industriales básicas”, lo integraban petroquímicos que fueran producto de la primera transformación física y primera transformación química del gas natural y del petróleo (productos o subproductos de la refinación).³ Entender el porqué de esta clasificación es fundamental para los que no son expertos en química, que se sumen a la defensa de la IPB nacional, por ser estratégica y formar parte de nuestro patrimonio.

Quedaron así explícitas las dos etapas esenciales de producción que integrarían la IPB del país. Procesos que ligados proporcionarían los petroquímicos básicos finales como son: metanol, butadieno, amoníaco, etileno, tolueno, etc. Bajo tal criterio, más los conocimientos y experiencia adquiridos por investigadores, técnicos, especialistas y trabajadores, la Petroquímica Básica (PB) del país avanzó hasta lograr la edificación de gigantescos e importantes complejos y plantas petroquímicas. Venciendo innumerables dificultades lograron aplicar políticas para acceder a un grado importante de autosuficiencia, incidir en la exportación, sustituir importaciones, etc. Alcanzar un elevado nivel de desarrollo petroquímico llevó a internarnos al ámbito de la educación, la investigación, el conocimiento y desarrollo tecnológico de la química del petróleo.

2 Se considera a la industria petrolera como uno de los ejemplos clásicos de la integración vertical (progresiva).

3 Conforme el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Petroquímica de 1971, los petroquímicos de la primera transformación física incluían: metano, etano, propano, propileno, butanos–butilenos, benceno, tolueno, o-xileno y xilenos. De la primera transformación química estaban como intermedios: etileno, etilbenceno, dicloroetano y como básicos: metanol, amoníaco, butaneno, benceno, tolueno, entre otros petroquímicos estratégicos. Véase SPP, SPFIN, Pemex y Fertimex, *Industria Petroquímica. Análisis y Expectativas*, 1981, p. 24.

Pero la crisis económica, más la financiera, junto con la depredadora carga de la deuda externa y la penetración del neoliberalismo se convirtieron en nocivos fenómenos que actuaron contra tan estratégica industria, afectando la economía y sociedad del país en su conjunto.

Altamente dañinas han sido las políticas neoliberales impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), vía programas de ajuste establecidos con la firma de Cartas de Intención o Memorándums de Política Económica, incidiendo así en la aplicación de medidas que abarcan apertura y privatización, competencia y productividad, exportación, financiamiento e inversión externa, con la insistencia de reducir el papel del Estado como rector e interventor de la economía. Enlazados a tal proyecto, los administradores neoliberales nos ciñen la corona de una modernización privatizadora en la PB, maquillada de secundaria, es decir, su privatización, sin considerar los enormes gastos de inversión y los respectivos costos financieros efectuados, con grandes sacrificios; sepultando sin meditación alguna los conocimientos adquiridos por generaciones de investigadores, especialistas y técnicos en petroquímica.

La ofensiva contra la PB inicio en 1986 con la Resolución que (re)clasificaba 36 petroquímicos básicos a secundarios.⁴ Acción que, en su momento, calificamos como el inicio de un proceso *silencioso* de privatización trasnacionalizada de la PB; por cierto, la sola referencia al mismo ofendía y provocaba *gran* indignidad de funcionarios y administradores. Pero, el camino se había iniciado desde entonces. Más la actual situación en que transita la IPB (en su versión neoliberal de petroquímica secundaria), confirma la reflexión que hicimos nueve años atrás.

La realidad se impuso. Hacia el año de 1989, bajo la sacudida neoliberal del salinismo, la crisis económica, la deuda e(x)terna, la especulación financiera, los programas de ajuste exigidos y aplicados, insertados en un moderno sometimiento *neocolonial* bajo la batuta de la tecnocracia neoliberal, se aplicó una nueva Resolución que volvía a (re)clasificar los PB;⁵ dán-

4 *Diario Oficial de la Federación*, 13 de octubre de 1986.

5 "Resolución que clasifica los productos petroquímicos que se indican,

dole un golpe más a la IPB, en su irrefrenable lanzamiento hacia la Petroquímica Secundaria (PS).

Resolución que, como una acción de engaño legal, encamina a la PB hacia un proceso desnacionalizador y privatizador. Con argumentos tecnocráticos, no claros, ni ampliamente explícitos, de los que sólo emanan conceptos sobre eficiencia, competitividad, inversión, nuevas tecnologías, integración de las cadenas productivas, se transfieren varios básicos a la petroquímica secundaria, quedando tan sólo en manos de Pemex la producción de 20 básicos, ampliándose la lista de los secundarios a 66, los que para su elaboración requieren permiso previo.

Con tal paso nos *autoimponíamos* una barrera al futuro desarrollo de la IPB con sustento nacional, por ende, se podía afectar la propiedad estatal de todo un conjunto de plantas y complejos que giraban alrededor de la elaboración de dichos productos; es decir, se extendía el camino de la privatización hasta los centros de producción e instalaciones diversas. A la fecha, oficialmente, las autoridades no han dado argumentación clara alguna, que explicita dicho *toque mágico* de *conversión*, muy subjetiva, menos aún razonamiento alguno que lo justifique. Lo que si hay es un clima sombrío y obsesivo, antinacional, por privatizar dicha industria estratégica, paso a paso y por diversos frentes.

El sendero así abierto, no podía quedar ahí. La profundización de la crisis económico-financiera, aún la de carácter político, junto al especulativo, el engañoso y no tan *milagroso* proyecto modernizador lanzado por el salinismo; se encadenaron a la dinámica adquirida por los fenómenos de la globalización e integración que enmarcaron el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, lo que vino a imponernos y exigirnos más privatizaciones, más apertura y mayores sacrificios hacia el egoísmo utilitario del imperio del norte y sus trasnacionales petroleras y químicas. En estas entidades gravita la actividad monopólica, financiera y tecnológica de la industria petroquímica a nivel internacional.⁶

dentro de la petroquímica básica o secundaria", *Diario Oficial de la Federación*, 15 de agosto de 1989.

6 Estados Unidos es el único país del globo que conjunta al grupo más

Cerco que impuso dos nuevas reclasificaciones a los PB que producía Pemex.⁷

Con la última celada tecno-legal de 1992, se vuelven a reclasificar los 55 básicos que elaboraba Pemex, quedando en exclusividad para dicha entidad pública la producción de sólo 8 petroquímicos básicos, los secundarios se reducen a 10 y el rubro "otros" se amplía a 37, aquellos que no requieren permiso previo. Con tal maniobra, las dos etapas que integraban la elaboración estratégica de los PB, se reducen a una etapa: la primera transformación física del gas natural y petróleo. Acción que vulnera y desplaza a Pemex de la producción monopólica estatal de estratégicos petroquímicos intermedios, como eran el etileno, el etilbenceno, el dicloroetano y el tetrámero y aun de básicos fundamentales como el metanol, el amoniaco, el etileno, etc. Se entrega al sector privado nacional y trasnacional una redituable actividad estratégica.

La nación, a través de Pemex, ya no tendrá en exclusividad la elaboración de PB estratégicos, lo que violenta el párrafo cuarto del Artículo 28 Constitucional. Con la conversión *mágica* a secundarios, muchos PB ya no son estratégicos, dándose la pauta para una mayor participación del sector privado nacional y trasnacional, no sólo en la producción, sino también en la compra de plantas y complejos petroquímicos; la *alquimia* neoliberal requiere del paquete completo, para efectuar su (transa)acción.

Lo que disgusta, lo que molesta es la debilidad y hasta sumisión mostrada por los administradores y el gobierno ante compromisos, intereses e imposiciones externas, cuyo *fundamento* privatizador atenta contra el patrimonio nacional y contra principios emanados de la Constitución.

poderoso de empresas trasnacionales petroleras y químicas; dentro de las primeras se conjuntan las grandes y las independientes como: Exxon, Mobil, Chevron, Amoco, USX, Atlantic y otras; forman parte de las segundas: E. I. Du Pont, Dow Chemical, Occidental Petroleum, Monsanto, Union Carbide y otras más.

⁷ *Diario Oficial de la Federación*, junio de 1991. *Diario Oficial de la Federación*, 17 de agosto de 1992.

Dicho proceso de privatización en la producción básica de la petroquímica, actualmente abierto y visible, requirió, para su "mejor" tránsito, de un paso no menos importante: la reestructuración o nueva estructura corporativa de Petróleos Mexicanos. Acción que se llevó a cabo en julio de 1992, con la nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. La recomposición del Corporativo Pemex, trajo la creación de cuatro organismos subsidiarios, uno de ellos denominado Pemex-Petroquímica (Secundaria), actualmente en proceso de desincorporación, venta y privatización.⁸

Los voceros de la privatización de Pemex-Petroquímica argumentan que los petroquímicos que en esos complejos se elaboran, al haberse transferido al ámbito de los secundarios ya no deben considerarse estratégicos, entonces sus activos tampoco ya lo son, por lo tanto, su actividad al no ser ya esfera exclusiva del Estado, conforme lo establece nuestra vituperada Constitución, es que empresas privadas pueden participar en un negocio estratégico y rentable. Por lo tanto, podrán *rematarse* y desincorporarse 61 plantas petroquímicas, 14 terminales de almacenamiento; contemplándose también la venta de una terminal marítima y un centro de embarque en Pajaritos, Veracruz. Lo que traerá seguramente el ajuste o despidos personal que ahí labora, cuya cifra alcanza los 18 500 trabajadores;⁹ considerémoslo como un requerimiento más para *facilitar* la venta; obviamente los primeros cesados serán aquellos que se opongan a tan nociva venta.

Así pues, para los mercaderes del petróleo mexicano la *simple* permuta de lo básico a secundario no viola ni violenta el espíritu de los Artículos 27 y 28 de nuestra Carta Magna, por lo tanto la IPB no sufrirá daño alguno. ¿No?, ¡sólo en su activi-

⁸ La nueva Ley Orgánica de Pemex dispuso "la creación de cuatro organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial con personalidad jurídica y patrimonio propios", denominados: Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica-Básica y Pemex-Petroquímica (Secundaria). Véase Petróleos Mexicanos. *Memoria de Labores*, 1992.

⁹ Véase "Ajuste de personal por el proceso de venta de petroquímica: SE", *La Jornada*, Sección Economía, noviembre de 1995, p. 45.

dad!, ¡sólo en su estratégico monopolio y como parte del patrimonio nacional que representan! ¡Vaya descaro!

Con lo arriba escrito, hemos intentado demostrar como con artificios técnicos y legales, se fue entrapando a la PB en su exclusividad estatal, hasta reducirla a 8 petroquímicos, que si bien importantes, no son los principales básicos que tal industria debiera vender a las diversas actividades que componen la industria química. Pero no sólo eso, sino además, se da un zarpazo en contra la infraestructura extrauterinamente construida para desarrollo de dicha industria estatal, afectándose con ello su futuro desarrollo.

Por lo tanto, conforme la *versión y visión* de los *alquimistas* negociantes de la IPB (hoy, en gran parte maquillada como secundaria), no hay o no existe problema o atentado alguno contra el patrimonio nacional que representa el sector petrolero en su conjunto, lo que consideramos ¡falso!, conforme lo queremos demostrar, pues el impacto que tal acto tendrá en el futuro histórico petrolero, energético y petroquímico para la economía del país, en sus diversos aspectos, no ha sido evaluado en su verdadera dimensión o en una visión de desastre.

De la verdad

Todo el proceso de reajuste privatizador de la PB a la PBS ha ido de engaño tras engaño, para la nación y de espaldas al pueblo; amañando principios, objetivos y visión Constitucional, sin demostración científica alguna; por ejemplo, el avance de la ciencia y tecnología ha sido tal, que traslapó una parte importante de la PB con la secundaria, por ende, enterrando el carácter estratégico de muchos básicos. Aún más, el camino del engaño, se ha apoyado impunemente no sólo en aspectos técnicos (insistimos, no ampliamente detallados), sino que además, se manipuló la Constitución, para dar acceso a intereses no nacionales, en favor de lo privado, atisbándose el peligroso retorno de las grandes trasnacionales, que dominan y monopolizan el estratégico mundo de la PB y la PS o universo de la química.

Es cierto, llevar a cabo tan irresponsable y antinacional acción no requirió cambiar los Artículo 27 y 28 de la Constitución, sólo manipular perversamente la Ley Reglamentaria con la operación *mágica* de la transferencia o conversión. El grupo de neoliberales que desde hace una década vienen administrando nuestra industria petrolera han sabido, ¡muy bien!, donde golpear. Pacto que coopera a cerrar el cerco tendido para la privatización de la industria petrolera mexicana.

Las redes privatizadoras ya están desplegadas en todas, sí, en todas y cada una de las actividades que engloban tan estratégica industria estatal mexicana. Lo que empata con las acciones aplicadas por los poderosos conglomerados del petróleo y la química, que han extendido sus “tentáculos” sobre todas y cada una de las empresas estatales petroleras de América Latina, cuyos gobiernos, de corte neoliberal, han aplicado acciones similares en tal proceso privatizador de la industria petrolera latinoamericana;¹⁰ que en parte provienen de problemas económicos y financieros similares que los oprimen y sujetan a intereses externos, desnacionalizadores y dictatoriales.

Debe enfatizarse que todo acto violatorio de la Constitución amerita una sanción. ¿Cómo y a quién responsabilizar?, la ley nos lo indicará. Cómo sancionar, por ejemplo, el papel que han jugado dentro de este proceso los legisladores o el de los administradores anteriores y actuales. Es evidente, que los culpables de tal acto antinacional deben ser sancionados, pues “nos ponen de rodillas” ante poderosos y peligrosos intereses monopolísticos de los conglomerados trasnacionales y sus poderosos gobiernos, con una acción que ni Constitucional, ni legalmente es, ni debe ser negociable: la venta de una parte del patrimonio nacional.

Respecto al problema del rezago de la inversión en la petroquímica (secundaria) de Pemex, los neoliberales del petróleo, han argumentado que este no ha sido intencional, ni que en ello hubiera un propósito descapitalizador que favoreciera la privatización de la subsidiaria en remate. Olvidan, sin

¹⁰ Remítase a la revista *Oil and gas in Latin America 1995*, A Latin Finance Industry Supplement, september 1995.

embargo, que la inversión acumulada en la actividad petroquímica estatal, desde que inició, se encauzó fundamentalmente a impulsar la producción de PB, en ello se centraron los objetivos de inversión y construcción de plantas y gigantescos complejos, aún de los excelentes conocimientos adquiridos sobre la química del petróleo.

Pero hablemos más de inversiones. Hacia los años 1993 y 1994 la entidad Pemex–Petroquímica Secundaria fue la única, dentro del conglomerado, que no fue considerada dentro de los proyectos estratégicos de inversión. Hecho que nos puede aclarar que tal área de actividad, por no ser ya considerada estratégica, fue apartada de ese tipo de proyectos de inversión; desaliento, que no necesariamente se compensó con una elevada inversión para mantenimiento; pudiendo provocarse así un ambiente de baja productividad y operatividad defectuosa. Aparentemente, las exigencias no manifiestas de los posibles compradores revirtieron tal tendencia, pues la subsidiaria referida logró en 1994 efficientar su productividad y operatividad, ¡vaya paradoja!

Hay más. Consideramos que no fue fortuito o inconsciente el que a tal organismo le hayan sido asignados los Centros Petroquímicos de la Cangrejera, Morelos, Pajaritos (en estos, se exceptúan ciertas plantas), así como, las de Cosoleacaque, Escolín, San Martín Texmelucan, Tula y Ciudad Camargo; muchos de los cuales se consideran dentro de los más importantes complejos petroquímicos de Latinoamérica; centros donde anteriormente se producían un importante número de PB, que ante su reclasificación a secundarios, son entregados impunemente al ámbito de lo privado. ¡Grave pérdida para la nación!

El primer complejo petroquímico en licitación o venta es el de Cosoleacaque, en Veracruz, conforme la Convocatoria Pública del 14 de noviembre de 1995,¹¹ donde por cierto llama la atención el que no se hace referencia alguna a los Artículos 27 y 28 de la Constitución, se ponen en venta diversos activos para la producción de petroquímicos secundarios (insistimos que son

11 Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y Pemex Petroquímica, Convocatoria Pública N°PPQ-01 (PETROQ.WPS), 14 de noviembre de 1995.

básicos); que incluyen 5 plantas de amoniaco, una de hidrógeno, otra de paraxileno, una más de isomerización y otros activos relacionados con el complejo.

Partamos de un hecho: consideramos que tal Convocatoria no es legalmente válida pues nace de un acto ilegal y engañoso hasta la Nación, que descubre intereses externos, por lo tanto debe rechazarse totalmente, pues lo que se esta vendiendo es un complejo que pertenece, pese a todo a la IPB, no a la IPS; acción que violenta la Constitución acto que ya no debemos aceptar más, bajo ninguna circunstancia.

La venta de Pemex–Petroquímica y complejos asignados, ¿será buen negocio?, ¿para quién? Lo será, en especial, para las compañías trasnacionales del petróleo y la química, que concentran internacionalmente un incalculable y gran poder monopólico: financiero, tecnológico y del mercado. Comprar dichos complejos y plantas a precios de remate, cuya cifra es un secreto,¹² permitirá a los futuros dueños que su costos de producción y operación de petroquímicos sean bajos y competitivos en el mercado, aumentando así sus ganancias.

El fenómeno mundial de privatización de las empresas petroleras estatales puede considerarse, para las trasnacionales, como uno de los grandes negocios de fin de siglo, acrecentándose su poder omnipresente. ¡Tengamos pues mucha cautela!, ¡digamos no a tal poder!, ¡pongamos freno a su camino!

Con relación a los aspectos de orden estratégico, estos abarcan desde la ubicación geográfica de los centros de producción hasta el suministro abundante y cercano, de gas natural y petróleo crudo, de petroquímicos básicos provenientes de refinerías o centros petroquímicos de Pemex, así como de toda una infraestructura construida para distribuir y comercializar petroquímicos vía ductos, cuyo carácter estratégico es evidente.¹³ El aspecto estratégico es otro de los puntos clave para la

12 Paradójicamente, en la actualidad el costo del barril de petróleo crudo mexicano ya no es un secreto de Estado, se publicita con seducción su bajo costo, de 4 dólares el barril, por parte de administradores neoliberales del petróleo mexicano.

13 La Subsidiaria Pemex–Petroquímica cuenta con poco más de 2 685 km. de ductos.

no venta y punto nodal en la pérdida de soberanía, pues existen graves peligros; por ejemplo, en el caso que las estratégicas redes de ductos de abastecimiento se suspendieran, podemos hablar entonces hasta de una posible intervención militar, caso extremo no exento de sucedernos.

Pero a esta connotación estratégica se suma una de carácter geopolítico, en la medida que México, por el monto de sus reservas de petróleo y gas natural, ocupa a nivel mundial el octavo y décimo tercer lugar respectivamente; en cuanto a producción se refiere ocupa un sexto lugar en petróleo y el octavo sitio en la extracción de gas natural. Qué mejor compra pueden llevar a cabo los futuros clientes de Pemex–Petroquímica. Para México significará uno de los peores negocios que puede llevar a cabo en el presente siglo, que manifestaría la inexistencia de una visión estratégica del futuro mundial, menos aún acerca de la geopolítica petrolera de las potencias.

Consideramos que la desincorporación de la subsidiaria Pemex–Petroquímica Secundaria y la venta de sus complejos petroquímicos, es un acto que atenta contra el patrimonio de la Nación y nuestra soberanía; además de enterrar y desvalorizar salvajemente el cúmulo de inversiones, conocimientos y experiencia adquiridos por décadas en tan estratégica rama, que no es secundaria, sino que es y debe continuar siendo ¡básica!, pese a los engaños, enfoques privatizadores y desnacionalizadores. ¡Hablemos con la verdad!

De los peligros que acechan

Con la venta de una parte importante de la PB, transferida a la secundaria, México pone en juego y peligro su soberanía sobre una industria nacional y estratégica como la que engloba el sector petróleo.

El fenómeno privatizador se aceleró en los años noventa, dado un cúmulo de problemas relacionados con la realidad mostrada por el proyecto económico del salinismo, que culminó hacia 1994 con la salida de capitales, la devaluación del peso y la llamada crisis de liquidez y financiera del mes de diciembre, así como, por la presión y exigencia de los especuladores res-

pecto al pago de los Tesobonos colocados (deuda interna), cubrir en dólares, imponiéndole al gobierno el pago de 17 223.9 millones de dólares (mdd),¹⁴ trayendo aparejado una posición sumisa del gobierno, al someterse a los designios e intereses de Estados Unidos, en *respuesta* al *rescate* financiero que ese país logró estructurar con la comunidad financiera internacional, con un mega-préstamo por 51 759 mdd, de los cuales el gobierno estadounidense aportaría 20 000 mdd. Crédito que posibilita al imperio petrolero del norte dar un paso más sobre la industria petrolera y petroquímica básica de México.

Conforme el Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros, la factura petrolera de exportación podía quedar embargada en el caso de que el país no pudiera cubrir sus compromisos de pago.¹⁵ Acuerdo donde el petróleo ya no jugó el papel de “arma” negociadora, pues sirvió de eslabón para acelerar medidas privatizadoras e incrementar nuestra deuda externa a 138 000 mdd, acrecentando nuestra dependencia, cada vez más peligrosa y de vasallaje, con el “vecino del norte”. El poder negociador del petróleo se diluyó en nuestras manos y se revirtió en contra nuestra, ¡grave paradoja! para el país que inició la histórica lucha soberana por el rescate del petróleo en el presente siglo.

La crisis económica y la financiera obligaron al gobierno mexicano, en enero de 1995, a firmar con el FMI un Memorandum de Política Económica, con el objeto de enfrentar tal crisis y restablecer la confianza, según decían, del mundo financiero y especulativo. En respaldo, México solicitó a dicha institución un Crédito Contingente por 7 575 mdd. Bien, solo que en el punto 17 del Memorandum se señala un aspecto que está

14 Tesobonos: bcnos de descuento con valor nominal de N\$ 1 000, cuyo adeudo es en dólares. Del total de tesobonos en poder del público inversionista, 17 723.9 mdd, el 65% estaba en manos de extranjeros, instrumento que para 1995 tenía un vencimiento por 26 500 mdd. Véase, SHCP. *México: operaciones de intercambio de deuda pública*, Documento, febrero de 1995.

15 Véase el documento Acuerdo de Garantías firmado entre el Gobierno de México y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos en febrero de 1995, donde Pemex transfiere a la cuenta del Banco de México en el Banco de Reserva Federal de Nueva York la Cuenta de Fondos Especiales, donde se depositarán el importe de las exportaciones de petróleo crudo y derivados.

relacionado con el tema aquí tratado, apuntando el que “se acelerará el proceso ya iniciado para privatizar otras empresas estatales (incluyendo puertos, aeropuertos y plantas petroquímicas)”.¹⁶ ¿Existe o no una tendenciosa influencia externa en el proceso privatizador de una parte la riqueza pública del país?; estamos seguros que hay una mano visible externa, que lo guía.

Será acaso fortuito el que la privatización de la PB, en su versión de PS coincida con intereses petroquímicos externos, que concuerda con la terca y absurda decisión de mantener el proyecto económico neoliberal, cuya tendencia es más trasnacional que nacional, peor todavía con evidencias claras de fracaso. Un hecho innegable: la “promesa” de privatizar las plantas petroquímicas se esta encauzando, sin prever costos, ni presentes ni futuros del sector en su conjunto. Somos cumplidores para pagar y se quiere cumplir también la promesa privatizadora sobre la petroquímica. ¿Piensan los mercaderes de la petroquímica secundaria —que es básica—, que la nación no se los reclamará? De ser así están equivocados.

Conforme a algunos de los puntos antes señalados, pensamos que las razones hasta ahora aducidas por los actuales mercaderes del patrimonio petrolero, respecto a la desincorporación y privatización de Pemex–Petroquímica Secundaria, no son válidas, ni razonadas, ni aceptables del todo. ¿Por qué? Primero, porque la Corporación Petróleos Mexicanos cuenta con ingresos más que suficientes para poder llevar a cabo prioritarios y estratégicos programas de inversión, mantenimiento y de protección ambiental, englobando a todas sus subsidiarias.

Veamos un dato. La utilidad consolidada del Corporativo Pemex en 1994 ascendió a 11 126 mdd, de los cuales el gobierno absorbió vía impuestos y derechos alrededor del 90%, quedándole a la empresa sólo 1 184 mdd de utilidades netas. ¿Advertimos aquí señales de una actividad productiva rentable?, ¡sí! y mucho.

¹⁶ Véase *México–Memorandum de Política Económica* en la carta enviada al Sr. Michael Camdessus en enero de 1995 por el Secretario de Hacienda y el Gobernador del Banco de México.

Lo interesante del caso es que comparando dicho monto de utilidades netas de Pemex con la de ciertas trasnacionales petroleras, son mayores a las de Mobil, que llegaron a 1 079 mdd; la Texaco sólo obtuvo 910 mdd; aun fueron mayores a las obtenidas por la trasnacional química Dow Chemical, que ascendieron a 931 mdd. Además, tomemos en cuenta que tales empresas se ubican dentro de las 50 compañías más importantes y grandes de Estados Unidos también a nivel mundial.

Basten los datos anteriores para demostrar y cuestionar como impropio, que autoridades petroleras y gobierno del país señalen que Pemex no cuenta con recursos financieros propios suficientes, los datos demuestran que sí, no obstante la enorme sangría financiera del que la hace víctima el gobierno federal; es un negocio muy rentable y lo debe continuar siendo, pero para bien del país, la economía y sociedad en su conjunto; pudiendo modernizarse las actividades del sector, bajo un esquema nacional. Al interior del país, sólo Pemex debe *competir* contra sí mismo.

Juzgamos que la subsidiaria Petroquímica Secundaria cuenta con todos los elementos necesarios para poder ser una entidad competitiva y rentable. Absurdamente, se pretende venderla en remate junto con los complejos petroquímicos bajo su asignación; no obstante que en 1994 su volumen de producción aumentó en cerca de un 10%, con base a una mayor eficiencia productiva, sumándose favorables condiciones en los mercados interno y externo. Más todavía, si tal subsidiaria obtuvo utilidades de operación por 202 millones de nuevos pesos mientras en 1993 fue deficitaria con 722 millones de nuevos pesos. ¿Podemos pensar que tal aspecto contable, se manipuló para favorecer la venta de tal subsidiaria?¹⁷

Insistimos, estamos seguros de que no existen, no hay suficientes argumentos ni financieros, ni técnicos, ni de orden competitivo u otros, que proporcionen los motivos suficientes para vender o rematar una parte importante del estratégico patrimonio del país. Lo que si queda claro es que los mercaderes petroleros mantienen una insistente e irrefrenable actitud

¹⁷ Remítase a “Petróleos Mexicanos. Resultados financieros y operativos, 1994”, sección Perfil de *La Jornada*, 18 de marzo de 1995.

respecto a la venta de la subsidiaria Pemex–Petroquímica, acción que forma parte de una etapa más de la senda privatizadora de una de las entidades públicas más importantes del país, y aún de la región latinoamericana.

El proyecto modernizador del actual gobierno neoliberal, mantiene como una de sus expresiones la privatización de todo bien público, medida del adelgazamiento estatal que se profundiza en el presente, bajo un esquema de continuismo *salvaje*. Lo grave del caso analizado es que no dicen la verdad a la nación, al aplicar maniobras legales y técnicas engañosas, que amenazan la propiedad pública de una de las industrias estratégicas más importantes del presente siglo y del que viene, como lo es la industria petroquímica.

Sin contemplación alguna, se le *amputa* a la industria petrolera una etapa de producción donde se elaboran productos con mayor valor agregado, se afecta así su integración vertical. La petroquímica básica ya “adelgazada”, en su versión neoliberal como petroquímica secundaria, se privatiza; no obstante que se considera a Pemex, la sexta empresa petrolera con mejor integración en el mundo.¹⁸ ¡Peligrosa decisión!

En tal tesitura y conforme el “criterio” neoliberal, advertimos, que hoy existe un peligro más, ceñido sobre la subsidiaria Pemex–Refinación; entidad que en 1994 tuvo un déficit de operación por 1 684 millones de pesos nuevos. Recordemos que para el mundo neoliberal toda actividad pública que presente déficit tiene por obligación que privatizarse, con el fin de alcanzar eficiencia, productividad y competitividad. No debemos olvidar y estar atentos a esta posible nueva amenaza que rodea la refinación en Pemex.

Más las actividades petroleras del país cuentan ya con una larga trayectoria y experiencia histórica, que han permitido alcanzar un grado importante de autosuficiencia en hidrocarburos, energía y petroquímicos, aspectos básicos en los avances económicos del país, sin olvidar los de orden estratégico referentes a las reservas, los relativos a la ubicación geográfica de

18 Secretaría de Relaciones Exteriores. *Información Petrolera Internacional*, Dirección General de Análisis Económico, Cuarta Época, septiembre de 1995, p. 33.

las plantas, la infraestructura, el abastecimiento de petróleo y gas natural, los ductos, etcétera. Conjunto de actividades integradas hoy en peligro.

¿Qué hacer y qué debemos construir?

Una conclusión básica. Frenar la embestida neoliberal contra el sector petrolero del país, ¡es urgente! Por lo cual, es necesario que la IPB, vuelva a reagruparse en una sola subsidiaria, que elabore todos los PB, considerados dentro de la primera transformación física y la primera transformación química del gas natural y de petróleo; estratégicos petroquímicos de una industria verticalmente y estratégicamente integrada, cuya producción exclusiva por el Estado, no debe cuestionarse más.

Tomemos en cuenta el vasto conjunto de conocimientos, experiencias y gastos financieros de inversión efectuados para llevar al país a un relevante nivel de autosuficiencia en PB, logrando en los últimos años un importante aumento en la exportación, pues la maduración de los proyectos ya están dando los resultados esperados, revirtiendo favorablemente la balanza comercial de Pemex en petroquímicos.¹⁹ Tan estratégicos petroquímicos, básicos que no secundarios, deben reintegrarse al monopolio de Pemex, para bien de la economía y del sector petrolero, y en defensa de la soberanía y seguridad nacionales.

Debemos detener el prurito privatizador de nuestros *mercaderes* petroleros, frenando así el peligroso avance de las compañías trasnacionales petroleras y químicas, en especial el poderoso grupo de las estadounidenses, que ven a su alcance la apropiación total de la PB nacional, bajo el garlito de secundaria, teniendo a su lado el *mana* que les significa el abasto estratégico, oportuno y cercano de hidrocarburos. Digamos ¡no!

19 La balanza comercial de Pemex en petroquímicos básicos pasa de ser deficitaria en 293.2 miles de toneladas en 1984 a superavitaria con un volumen de 1 381.8 miles de toneladas en 1994. Véase, Pemex. *Anuario Estadístico*, 1995.

a la privatización de Pemex–Petroquímica y complejos asignados, por violentar la Constitución y engañar a los mexicanos.

Rescatemos nuestra soberanía cuestionada, la dignidad sometida y nuestro futuro independiente en materia energética y petroquímica, que de cambiar el proyecto económico hasta ahora aplicado se podría cooperar en el mejoramiento económico y social del país. Camino que requerirá como primer paso evitar interpretaciones malsanas de la Constitución, sancionar a los culpables de todo acto antinacional que atente contra el patrimonio nacional; es necesario rescatar el espíritu y principios que alientan nuestro nacionalismo. Desde un enfoque estratégico, el país debe ubicarse en el devenir de los fenómenos de la globalización e integración mundiales; en especial, desde la perspectiva de integración de la industria petrolera en su enfoque trasnacional o latinoamericano, dilema a dilucidar en el presente, pero ¡ya!

Finalmente, luchar contra el neoliberalismo, es luchar contra el fenómeno “neocolonial” —de fin de siglo— que representa la pesada carga del endeudamiento externo, requiriendo de la unidad nacional, traslapada con la unidad de intereses latinoamericanos. En esencia, luchar contra el mundo neoliberal que nos asfixia y somete a antisoberanos y antinacionales intereses, bajo un mundo omnipresente de las trasnacionales. Como señala Noam Chomsky: el neoliberalismo existirá, hasta que los pueblos quieran.²⁰

Lucha que posiblemente se convierta en otro de los encuentros relevantes de fin de siglo, en razón de todos los intereses, impactos y beneficios que se enlazan en aspectos económico–financieros, energéticos, petroquímicos, aún estratégicos y geopolíticos para los países subdesarrollados, tengan o no tengan petróleo.

El hecho es que hacia el final del siglo XX la lucha por el petróleo vuelve a surgir con fuerza y contra los enormes intereses de las trasnacionales. Lucha que requerirá un frente unido de los países petroleros subdesarrollados para recuperar y mantener intereses públicos y nacionales.

20 “Neoliberalismo, hasta que los pueblos quieran: Chomsky”, *La Jornada*, 9 de noviembre de 1994, pp. 60 y 68.